

Programa Cuidado ambiental

Liceo Antonio Hermida Fabres (2018 – 2022)

La misión del **Liceo Antonio Hermida Fabres** es desarrollar aprendizajes en todos sus estudiantes: habilidades, conocimientos y actitudes. Por tanto, para cumplir con este objetivo nos apegamos a nuestro sello institucional, el cual nos destaca en la comuna de Peñalolén: ***“Un colegio que promueve el buen trato y la vida sana con un enfoque de respeto en el ámbito sociocultural y medioambiental.”*** (publicación página web <https://www.liceoahf.cl/vm.html> - junio 2020)

Para asegurar la implementación de prácticas de cuidado ambiental, se requiere de la participación de toda la comunidad educativa y un equipo de profesores, estudiantes, asistentes y directivos que estén dispuestos a liderar el proyecto, solo así se podrá garantizar su óptimo desarrollo.

A continuación, indicamos como se lleva a cabo la ejecución del programa:

1.- Postulación para Certificación Ambiental (SNCAE) otorgada por el MMA

El año 2018, el **Liceo Antonio Hermida Fabres**, trabajó arduamente para obtener la certificación ambiental por dos años (2019 y 2020). Esta certificación de **Nivel Medio**, otorgada a nuestro establecimiento por **Ministerio del Medio Ambiente (MMA)**, nos señala como una institución educativa que trabaja y cumple objetivos en las siguientes áreas:

- 1.- Área curricular
- 2.- Área Gestión
- 3.- Área Relación con el entorno.

Producto de la emergencia sanitaria, este año 2020, el Ministerio de Medio Ambiente determinó aplazar los procesos de certificación para el año 2021. Cada Establecimiento reforzará sus proyectos internos de cuidado ambiental según sus posibilidades.

2.- Contenedores de reciclaje por sala

En cada sala de nuestro liceo se instalarán bolsas engomadas de alta resistencia para reciclar el papel blanco.

3.- Puntos de reciclaje Escolar y contenedores de acopio

Se instalarán en los dos sectores del liceo (Pirihueico y edificio central), contenedores rotulados para reciclaje de botellas plásticas, papel blanco y contenedores especiales para cartón.



4.- Recicladores de Base

Al activar el uso de los **contenedores de las salas, los puntos de reciclaje, y los contenedores de acopio** en nuestro establecimiento, y tras una tramitación con el departamento ambiental de la comuna de Peñalolén, se nos asignará un reciclador de base comunal, quien será el encargado de coordinar con el coordinador ambiental, el retiro de los diversos residuos (no basura) como papel, cartón y/o botellas plásticas.

5.- Talleres de capacitación virtuales

Diversas entidades están realizando videoconferencias y capacitaciones relacionadas con el cuidado ambiental, principalmente el **Ministerio de Medio Ambiente (MMA)**, quienes facilitarán canales de comunicación para capacitar a toda la comunidad educativa en ámbitos tales como: reciclaje, reutilización y recursos disponibles en nuestro planeta.

Debido a la emergencia sanitaria estas reuniones y/o capacitaciones se realizarán en plataformas como **zoom, Google Meet, Messenger, Facebook, Instagram** u otra plataforma según el evento.

Información detallada en el documento **“Talleres, videoconferencias y capacitaciones 2020”**, el cual contiene programación semestral orientado por el Ministerio del Medio Ambiente (MMA)